SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MODIFICACIÓN	**X**	**SUSPENSIÓN**		**TERMINACIÓN:**	
Nº de Modificación en NEÓN:	EP-2020-1343	**Profesional Asignado SUBCON:**		Martha Lorena Galvis Pérez	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
- El líder de la necesidad de la contratación, revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		**ACEPTACIÓN DE OFERTA**		**ORDEN DE COMPRA**	
Número:	CO1.PCCNTR.1902006			de	2020		
Objeto: SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS BIZAGI PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.							
Interventor/ Supervisor:	Ana Yised Castro, Profesional Especializado Oficina de Tecnología y Sistemas de Información						
Contratista:	SUPPORTICAL LTDA						
Valor inicial:	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($799.000.000,00) IVA incluido.						
Plazo inicial de ejecución:	De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.						
Fecha de inicio: (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	**26**	**de**	**Octubre**	**de**	**2020**		
Fecha de terminación Inicial:	**31**	**de**	**diciembre**	**de**	**2020**		

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

PRÓRROGAS

Modificación No.	**Tiempo**				
N.A.	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	Día	**de**	mes	**de**	año

ADICIONES

Modificación No.	**Valor ($)**
N.A.	**N.A.**
Valor total del contrato después de las adiciones:	**N.A.**

SUSPENSIONES					
Modificación No.	**Tiempo**				
N.A.	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	Día	**de**	mes	**de**	año

MODIFICACIONES		
Modificación No.	**Cláusula Nº**	**Descripción**
N.A.	**N.A.**	**N.A.**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Identificación del CDP	156720 del 2020-12-04
Número de Plan de Compras	2020-1248

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	**Tiempo (días calendario)**				
N.A.	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**N.A.**	**De**	**N.A.**	**De**	**N.A.**

ADICIONES

Cláusula No.	**Valor ($)**
CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO:	Realizar la reducción de **UN CENTAVO ($0,01)** del contrato base. Así mismo, Adicionar al contrato No CO1.PCCNTR.1902006 la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($395.591.133,00) IVA incluido**. Para todos los efectos el valor total del contrato No. CO1.PCCNTR.1902006 asciende a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE, ($ 1.194.591.132,99) Iva Incluido.**

Valor Inicial	**$ 799.000.000,00**	**% de Adición**
Valor Reducción	$0.01	
Valor Adición 1	$ 395.591.133,00	49,51%
Total Incluida las Adiciones	**$ 1.194.591.132,99**	

<table>
<tr><td>Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan y reducen</td><td>El valor de la <u>adición</u> será con cargo al CDP No. 156720 del 2020-12-04, Unidad Ejecutora 22-01-01- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- GESTION GENERAL, Dependencia 018 Aseguramiento de la Calidad ES, Recurso 10 CSF, posición catálogo de Gasto C-2202-0700-32-0-2202010-02-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR O TERCIARIA - INCREMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA NACIONAL, por valor de $395.805.736,00 de los cuales para la presente adición se destinará la suma de $395.591.133.

El valor de la <u>reducción</u> será con cargo al CDP No. 144920 y Registro Pesupuestal No. 504720 del 2020-10-16, Unidad Ejecutora 22-01-01- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- GESTION GENERAL, Dependencia 025 OFICINA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION (OTSI), Recurso 10 CSF, posición catálogo de Gasto C-2299-0700-10-0-2299062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES NACIONAL, reduciendo así el valor:

<table>
<tr><th>Valor Compromiso</th><th>Valor Reducción</th><th>Valor final del CDP 144920, rubro C-2299-0700-10-0-2299062-02 aplicando la reducción</th></tr>
<tr><td>$ 299.000.000,00</td><td>$0,01</td><td>$ 298.999.999,99</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Forma de pago de los recursos que se adicionan
(Anexar Plan de Pagos)</td><td>La adición se pagará de la siguiente forma:

• Un único pago por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($395.591.133,00) IVA incluido contra entrega del licenciamiento Bizagi y soporte establecido en la presente adición, previo ingreso a Almacén y aprobación del supervisor del contrato.

Para el pago se requiere la presentación de la factura correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 cuando a ello hubiere lugar.,</td></tr>
<tr><td>Valor total del contrato después de la adición actual:</td><td>MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE, ($ 1.194.591.132,99) IVA Incluido.</td></tr>
</table>

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:

Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES

Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
N.A.	N.A.				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N.A.	**de**	N.A.	**de**	N.A.

MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)

Cláusula Nº	**Descripción**
CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES	En el marco de la presente solicitud de adición: ***Se requiere incluir en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, la siguiente obligación:*** 6. Entregar al Ministerio de Educación Nacional, máximo dentro de los 3 días hábiles siguientes a la legalización de la adición al contrato, el certificado de licenciamiento y soporte de fabricante Bizagi en el que conste el tiempo del licenciamiento, condiciones del servicio, así como el derecho a actualización en la última versión disponible por el Fabricante para cada licencia, conforme a las siguientes especificaciones:

Descripción	***Cantidad a adicionar***
UBLS1 - Production Environment Bizagi Automation Service S1 (Proyecto Registro Calificado) 3 meses adicionales	3 meses
BCAL-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License (proyecto Convalidación de Títulos 100 usuarios)	100 licencias
BCALM-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License Maintenance (proyecto Convalidación de Títulos 100 usuarios)	100 mantenimiento licencia
Soporte Silver 3 meses adicionales - Premium Silver Support	3 meses

TERMINACIÓN

Cláusula No.	**Descripción**				
N.A.	N.A.				
Fecha de terminación anticipada:	N.A.	**De**	N.A.	**De**	N.A.

Justificación de la solicitud:

Antecedentes:

El Ministerio suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.1902006 de 2020 con la firma SUPPORTICAL LTDA., cuyo objeto es: SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS BIZAGI PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

A través de dicho contrato el Ministerio contrató el siguiente alcance:

A. SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO BIZAGI:

- Suministrar el siguiente licenciamiento Bizagi a perpetuidad para los procesos de Convalidación de Títulos de Educación Superior y el mantenimiento anual.

Convalidación de Títulos		
Licenciamiento a perpetuidad.		
Production Environment		**Número de Usuarios**
BCALX001	Bizagi Automation User License	203
BCALMX001	Bizagi Automation User License Maintenance	203

- Suministrar el siguiente licenciamiento Bizagi por BPUs para los procesos de Registro Calificado por un periodo de 6 meses:

Sistema de Información de Soporte a Registro Calificado					
Licenciamiento por BPUs					
Production Environment	**BPU's**	**Monthly Transactions**	**Max file storage**	**Max DB storage**	**Meses**

UBLS1	Bizagi Automation Service S1	12,5	125.000	10 TB	250 GB	6meses

B. SOPORTE LICENCIAMIENTO BIZAGI (Premium Silver Support): soporte de fabricante requerido para reportar y recibir solución de incidentes y solicitudes relacionados con la solución de industria BPMS – Bizagi por el periodo de 6 meses.

Actualmente el contrato se encuentra ejecutado **100%** a nivel físico y financiero y el contratista ha cumplido las obligaciones y productos derivados del contrato:

SERVICIO/PRODUCTO	VALOR PAGADO
BCAL-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License (proyecto Convalidación de Títulos 203 usuarios)	$ 441.000.000,00
BCALM-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License Maintenance (proyecto Convalidación de Títulos 203 usuarios)	$ 88.000.000,00
UBLS1 - Production Environment Bizagi Automation Service S1 (Proyecto Registro Calificado licenciamiento por BPU 6 meses)	$ 230.000.000,00
Soporte Silver 6 meses - Premium Silver Support	$ 39.999.999,99
TOTAL CONTRATO	**$ 798.999.999,99**

(*) Saldo del contrato un centavo ($0,01), para liberar.

Justificación de la Necesidad de Adición y Reducción:

Las soluciones de industria para gestión de procesos – BPMS tienen como objetivo mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de negocio de una organización. La solución de industria **BPMS** que tiene el Ministerio es **BIZAGI,** con la cual se ha implementado el sistema de información de **Convalidación de Títulos de Educación Superior y la renovación del sistema de soporte al trámite de Registro Calificado de Programas de Educación Superior.**

Conforme a lo expuesto se requiere adicionar el contrato CO1.PCCNTR.1902006 de 2020, en el sentido de incorporar:

- Adicionar 100 licencias nombradas Bizagi para el proyecto Convalidaciones, incluyendo el servicio de mantenimiento por un (1) año para estas licencias. Inicialmente se adquirieron 203 licencias nombradas para el proyecto de convalidaciones, no obstante se requiere adquirir 100 licencias adicionales, lo anterior se justifica en que se ha requerido registrar en el sistema de Convalida **135** usuarios correspondientes a los evaluadores que pertenecen a **CONACES**, esto para poder atender el volumen de trámites, que a la fecha llega a **13.318 (volumen de trámites mensuales)**, de los cuales el **85%** ya tienen resolución con decisión de Convalidación. Ahora bien, es importante aclarar que el trámite de Convalidación no es estático, cada mes llegan alrededor de 880 solicitudes nuevas.

 La necesidad de aumentar el número de usuarios nombrados ha surgido luego del proceso que dió origen al presente contrato dado que el número de trámites al inició del estado de excepción se había reducido en un 46% y en la medida que a nivel mundial y en Colombia se han tomado las medidas de prevención y acción, el número de trámites mensuales se ha empezado a recuperar y en la actualidad se tienen en promedio 880 trámites mensuales.

- Adicionar tres (3) meses de licenciamiento por BPU para el proyecto de registro calificado, es decir actualmente el licenciamiento por BPU está activo hasta el 29 de abril de 2021, se requiere extender el licenciamiento hasta el 29 de Julio de 2021. Lo anterior debido a que por buenas prácticas se adquiere el licenciamiento por BPU mínimo anualmente, sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos durante el año 2020 fue solo posible realizar la adquisición por seis (6) meses en el presente contrato. Consideranto que actualmente se cuenta con la disponibilidad presupuestal, debido a la priorización de recursos que ha realizado el área misional, se encuentra viable adicionar tres (3) meses de licenciaiento BPU, es decir desde el 30 de abril de 2021 hasta el 29 julio de 2021 y de esta forma contar con mayor tiempo para el proceso precontractual y contractual en la adquisición de las licencias por uso para el periodo de agosto de 2021 a agosto de 2022.

- Adicionar tres (3) meses de Soporte Premium para el Ministerio, es decir actualmente el soporte está activo hasta el 29 de abril de 2021, se requiere extenderl hasta el 29 de julio de 2021. Lo anterior debido a que por buenas prácticas se adquiere el licenciamiento por BPU mínimo anualmente, sin embargo, debido a la disponibilidad de recursos durante el año 2020 fue solo posible realizar la adquisición por seis (6) meses en el presente contrato, dado que se cuenta con la disponibilidad presupuestal debido a la priorización de recursos que ha realizado el área misional se encuentra viable adicionar tres (3) meses de licenciaiento BPU hasta julio de 2021 y de esta forma contar con mayor tiempo para el proceso precontractual y contractual en la adquisición de las licencias por uso para el periodo de agosto de 2021

a agosto de 2022

Para determinar la viabilidad de la presente ADICIÓN, se revisó el avance del contrato presentado en el informe de supervisión adjunto y se constató que el objeto del contrato está 100% cumplido, toda vez que las licencias y el soporte de Bizagi ya fue entregado y activado por el fabricante. Estos productos y servicios a adicionar corresponden a una extensión de lo inicialmente contratado, mayor cantidad de productos que no habían sido incluidos en el contrato original, dado que como consecuencia del bloqueo de recursos financieros originados en el primer periodo del año, así como a las priorizaciones de las necesidades que se han venido materializando a lo largo de la presente vigencia, no se contaba con los recursos completos para integrar estas necesidades en el contrato.

Así mismo, se solicitó al contratista SUPPORTICAL presentar al Ministerio una propuesta técnica y económica que pemitiera al equipo del Ministerio determinar la viabilidad económica de su ejecución. En respuesta a esta petición, la firma SUPPORTICAL entregó al Ministerio la propuesta comercial del 23 de noviembre de 2020 (correo electrónico adjunto a la presente solicitud) la cual establece, los productos a entregar y el valor establecido para su ejecución, así:

Descripción	*Vr. Unitario*	*Cantidad a adicionar*	*Vr. Total con IVA*
UBLS1 - Production Environment Bizagi Automation Service S1 (Proyecto Registro Calificado) 3 meses adicionales	$ 38.333.333	3 meses	$ 115.000.000
BCAL-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License (proyecto Convalidación de Títulos 100 usuarios)	$ 2.172.414	100 licencias	$ 217.241.379
BCALM-2001 - Production Environment Bizagi Automation User License Maintenance (proyecto Convalidación de Títulos 100 usuarios)	$ 433.498	100 mantenimiento licencia	$ 43.349.754
Soporte Silver 3 meses adicionales - Premium Silver Support	$ 6.666.667	3 meses	$ 20.000.000
TOTAL ADICIÓN			**$ 395.591.133**

(*) El valor unitario de IVA incluido para cada producto, es igual al valor contratado inicialmente y está acorde con la necesidad de contratación, así como del estudio de mercado que soportó la contratación inicial.

La adición al presente contrato para extender los servicios y licencias del BPMS Bizagi, se constituye en la solución adecuada para atender la necesidad de la Dirección de Calidad de la Educación Superior en relación a sus procesos de Convalidación y Registro Calificado.

Adicionalmente se requiere reducir la suma de UN CENTAVO ($0,01) del contrato base, toda vez que corresponde a un ajuste al centavo **producto de la facturación electrónica** y por tanto no se usará este menor saldo en la ejecución del contrato. La reducción se aplicará al siguiente CDP y Registro Presupuestal:

El valor de la **reducción** será con cargo al CDP No. 144920 y Registro Pesupuestal No. 504720 del 2020-10-16, Unidad Ejecutora 22-01-01- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- GESTION GENERAL, Dependencia 025 OFICINA DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION (OTSI), Recurso 10 CSF, posición catálogo de Gasto C-2299-0700-10-0-2299062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES NACIONAL, reduciendo así el valor:

Valor Compromiso	Valor Reducción	Valor final aplicando reducción
$ 299.000.000,00	$0,01	$ 298.999.999,99

Una vez adicionado y reducido el contrato No. CO1.PCCNTR.1902006, el valor final asciende a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE, ($ 1.194.591.132,99).**

La adición en valor encuentra su sustento legal en el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: “ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. (…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales, al respecto se efectuó el análisis y se concluyó que la adición al contrato principal corresponde al 49,51% del valor inicial, por lo tanto, se cumple con lo señalado en la normatividad enunciada.

Por lo anterior la supervisión del contrato recomienda y avala la presente solicitud de adición.

Se elabora la presente modificación por el Supervisor del Contrato ANA YISED CASTRO, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, ROGER QUIRAMA GARCÍA, en su condición de Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, y se aprueba por el ordenador del gasto competente LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ en su condición de Viceministro de Educación Superior a través de la plataforma NEON. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.

Anexo:

x	Informe parcial de supervisión / interventoría
x	Plan de pagos (anexar en el caso de adiciones)

Original: Subdirección de Contratación. Primera copia: Interventor/Supervisor.

ANEXO
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) **Único pago contra entrega de licencias y soporte Bizagi**	**Diciembre**	**$ 395.591.133**
	TOTAL CONTRATO	$ 395.591.133

NOTA: El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme a la adición realizada al contrato/convenio/aceptación de oferta, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.